



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 Acta número 082 correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cero ochenta y dos, celebrada por
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del 24 de agosto del año 2023, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
6 Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela Cruz Soto, Carlos
7 Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, y José Ignacio Murillo Soto. **Síndicos Propietarios:**
8 Luis Morera Nuñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto
9 Salazar Agüero, distrito San Rafael, el Síndico Suplente Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito
10 Carrillos, en ausencia de Flora Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana
11 Redonda. **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas,
12 distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, y Carlos Luis Steller Vargas, distrito de
13 Sabana Redonda. -----

14 **Alcaldía Municipal:** MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo**
15 **Municipal:** Edith Campos Viquez. -----

16 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicecalde
17 Segundo, la Regidora Suplente, Ingrid Murillo Alfaro, y la Síndica Flora Solís Valverde. -----

18 **Invitados:** Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director Fuerza Pública, Francisco Mata Fallas, Jefe
19 Delegación de la Fuerza Pública de Poás, Marisela Castro Cruz, Fuerza Pública, Francini Molina R. y
20 Katia Molina. -----

21 **INVOCACIÓN**-----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y todos
23 los que en forma presencial o por redes sociales nos siguen el día de hoy en la Sesión Extraordinaria No.
24 082-2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Síndica María Lenis Viquez Ruíz. En
25 Nombre del Padre del Hijo del Espíritu Santo Amén. Concédenos tu Espíritu, señor Dios nuestro, para
26 que podamos discernir tu buena, agradable y perfecta voluntad. Danos alegría para luchar a tu lado, para
27 que lo bueno agradable y perfecto pueda ser impartido al mundo en donde quiera que estemos y en
28 cualquier trabajo que hagamos dadnos fervor para servirte y ser guiados por ti, para que se haga tu
29 voluntad y venga tu reino para que ya desde ahora podamos encontrar felicidad, aunque solo sea en la
30 esperanza. Amén. En el nombre del Padre del Hijo del Espíritu Santo Amén. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 **ARTÍCULO NO. I**-----

2 **Aprobación del orden del día.** -----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para el día de hoy tenemos como
4 punto único, la atención del Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Fuerza Pública, también
5 tenemos la grata presencia de Francisco Mata Fallas, la compañera Marisela Castro Cruz que nos
6 complacen con su grata presencia para la Sesión de hoy, con un tema tan importante, sírvanse a levantar
7 la mano los que estén de acuerdo con el punto único del orden del día, y la firmeza del acuerdo. Se
8 acuerda: **ACUERDO NO. 2251-08-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden
9 del día de la Sesión Extraordinaria No. 082-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la
10 Sesión Extraordinaria No. 082-2023, celebrada el 24 de agosto de 2023. Votan a favor los regidores,
11 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
12 Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.** -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: don Pablo queda usted en el uso de
15 la palabra a partir de este momento. -----

16 El Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Fuerza Pública, comenta: bueno primeramente
17 agradecer la oportunidad de nuevamente estar por acá, en realidad hoy venimos con dos propósitos, uno
18 es hacer una breve presentación del estado de situación en temas de seguridad, en el cantón que,
19 dichosamente siento yo que es positivo, y después conversar un punto que es un poco más complejo y
20 que me parece que es de interés, por lo menos en mi condición de Director de Policía mencionarlo, a
21 partir de los hechos que recién pasan, me parecen que no pueden pasar inadvertidos y considero que hay
22 una responsabilidad importante en la Municipalidad en el Concejo Municipal en cuanto a las decisiones
23 que eventualmente deba de tomar, pero para eso me referiré después, si gustan empezamos, bueno,
24 primeramente el señor Alcalde Municipal, señor Presidente Municipal, a los señores Regidores,
25 Síndicos, al público al Teniente Mata, a la compañera, muy buenas tardes, muchas gracias al público,
26 entiendo que estamos en directo, entonces, empecemos a ver. En temas de resultados operativos de la
27 última vez que estuvimos aquí a esta fecha no hemos tenido, una variación de carácter negativo, más
28 que todo lo contrario, los números tienden a favorecernos todo el planteamiento operativo que se ha
29 venido haciendo, pues ha venido generando buenos resultados, por ejemplo, en lo que nosotros
30 llamamos las aprehensión, que es la actividad operativa Policial que ubica a la Policía en la calle, porque



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 ahí es donde se hacen en la calle específicamente, contamos con 613 aprehensiones, de esas 613 en lo
2 que va, de enero del 2023, al 22 de agosto ese es el resultado, ese dato de las 613 aprehensiones de
3 repente, puede sonar modesto, si lo cogemos y lo comparamos, por ejemplo, con las aprehensiones de
4 Alajuela, que son miles, pero estamos hablando que son dos escenarios operativos totalmente diferentes,
5 Poás es un lugar más rural, con muchísimo menos población, con muchísima menos presencia de
6 problemas delincuenciales y todo lo demás, entonces obviamente, pues los números comparativos en
7 ese sentido son muchísimo menos verdad, pues si alguien está eventualmente familiarizado con estas
8 otras cifras. En aprehensiones con respecto a la ley de licores se han realizado 82, ley de pensiones
9 alimentarias, tenemos 78, o sea que tenemos una cantidad ahí flotante de deudores alimentarios que a
10 veces no se portan bien, entonces hay que detener y encerrarlos porque no están pagando, hace unos días
11 me tocó estar en una actividad ahí, hasta cómico me pareció, muy bonita con una comunidad y había un
12 moderador y debía pensión y hubo que llevárselo, se tuvo que ir. En aprehensiones en delitos contra la
13 propiedad, tenemos 15 aprehensiones, órdenes de captura por delito, tenemos 6, ese rubro es la
14 relativamente bajo, y en otras categorías, tenemos 145 aprehensiones, muchas de ellas son por
15 contravenciones en vía pública y demás, pero más o menos por ahí se mueve la numeración en cuanto a
16 esa actividad. En temas que tienen que ver, por ejemplo, con armas blancas, armas de fuego, vean los
17 números, armas blancas normalmente se le decomisa algún tipo de indigencia que anda en la calle,
18 porque es muy dada a veces para andar armada, entonces le quitan cuchillos, desatornilladores, todo ese
19 tipo de cosas, la idea es desarmar esa gente, algunos consumidores, por ejemplo, acostumbran a tener
20 armas blancas, entonces cuando la Policía llega y les decomisa, armas de fuego no tenemos, un
21 transporte muy fuerte de armas de fuego en la zona, entonces el número como lo ven ustedes ahí, no es
22 muy alto, sí, sabemos que hay gente en el cantón que tiene armas registradas, obviamente, pero las armas
23 registradas, mientras que anden transportándose a derecho con la matrícula y con el carné de portación
24 de arma al día, no hay ningún problema en cuanto a eso, salvo que haya una anomalía o irregularidad
25 detrás de la aportación, que de repente ande tomado o ande haciendo alguna imagen ahí de tentación del
26 arma o una cuestión de ese tipo, pero fuera de eso, si las transportan dentro del parámetro de la ley, no
27 hay problemas. Vehículos incautados, en esta zona hemos incautado recuperado dos vehículos, a pesar
28 de que en la zona hay robo de vehículos, normalmente la mayoría de vehículos se incautan allá en la
29 zona de Alajuela o en otros sectores, por ejemplo, ayer en un operativo que se montó ahí recuperamos
30 tres vehículos robados en Alajuela, con detenido y todo lo demás ayer, en hora de la mañana y de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 tarde, ahorita estamos recuperando un vehículo robado en Alajuela, aquí en la zona de Sarchí, pero si
2 hay una alta movilidad en ese sentido, por eso es que es importante las alertas de todos, de tener mucho
3 cuidado en nuestras casas, con nuestros vehículos, en las cocheras, mantener las cocheras cerradas,
4 porque hay mucho cocheraso que llamamos, hay mucha confianza de la gente de dejar sin mayor
5 seguridad su vehículo en su cochera y entonces alguien llega abre la cochera y se lo lleva ese tipo de
6 eventos se da bastante, hay una realidad que tiene que ver con el robo de vehículos en la zona, que si
7 bien es cierto, no está tan representada en Poás, sí lo tenemos en la región de Alajuela y evidentemente
8 tenemos que hacer todo lo posible para que ese fenómeno no venga a desarrollarse aquí en esta zona de
9 Poás. Dinero incautado por temas de drogas, eso es lo que hay ahí, no se incauta tampoco mucha
10 circulación de dinero, en posición de gente a la que se le decomisa drogas. En delitos contra la propiedad
11 ustedes observan ahí la gráfica de los años 2019, 2022 y. 2023, se mantiene los delitos, esos son
12 denuncias, vean que se mantienen ahí como una estabilidad ahí y corre igual del 01 de enero al 18 de
13 agosto, 2019 esa misma fecha, 2022 y esa misma fecha 2023, digamos que está contenido el fenómeno
14 ahí. Asaltos está contenido, más bien pasamos de asaltos en el 2019, 25, en plena pandemia, más bien
15 ahora en el 2023 tenemos una deducción ahí casi de la mitad, entonces significa que hay una contención
16 que se está generando y que está funcionando. El caso del hurto sí hay, pero precisamente ese hurto es
17 ese fenómeno de delito que ocurre a veces por el exceso de confianza de las personas y ahora, como en
18 la Fiscalía, no hay Cuantía, cualquier cosa que le hurten a una persona es susceptible de ser denunciado,
19 entonces si a alguien, por ejemplo, el hurtaron no sé las macetas de la casa, va y pone la denuncia y
20 entonces esa denuncia se ve como se ve reflejada aquí, aun así no es alarmante el movimiento, tratando
21 de entender que nuestra sociedad no es una sociedad, Europea de esas privilegiadas, en donde la
22 incidencia criminal es prácticamente inexistente, somos una sociedad de un país tercermundista y vamos
23 a tener delincuencia, lo que tenemos que tener es los niveles, lo más contenidos posibles, eso es lo que
24 tratamos de hacer en esa lógica. El robo a vivienda sí se ha incrementado, si tenemos gente que está
25 cometiendo delitos, robo a vivienda, hay que hacer un llamado de atención a ese tema. Y el robo de.
26 Vehículos, sí tenemos vean ustedes ahí una disminución aquí en el cantón, de Poás, sí hay una
27 disminución en cuanto al robo de vehículo en el cantón, de Poás, pero en términos generales, digamos
28 que la incidencia delictiva por denuncia se mantiene ahí, no aumenta significativamente y en algunas
29 modalidades a tendido a ir bajando. En el tema de los homicidios, en el mismo gráfico ustedes pueden
30 observar que desde el 01 de enero del 2022 al 2023, la misma fecha, el año pasado teníamos, cuatro



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 homicidios para esta fecha vean ustedes, este año tenemos uno que ustedes recuerdan que fue hace como
2 un par de meses un señor de por aquí que mataron que, en Carrillos Bajo fue un señor en la madrugada,
3 ese día fue un día muy triste para nosotros como región, porque se nos dio ese evento del homicidio de
4 ese señor, en San Ramón se nos dio un doble homicidio por una vendetta y en otro lugar de la región,
5 en horas de la noche nos mataron otras personas, ese día nos mataron cuatro personas, fue bastante duro,
6 bastante crítico ese día para nosotros a nivel Policial, sin embargo, en este momento está muy contenido
7 el tema y eso es lo importante, verdad que estamos conteniendo el tema. En cuanto al tema de
8 flagrancias, bueno hemos tramitado que es lo que se ha generado en el Tribunal de Flagrancias, 38
9 flagrancias, que considero que es un buen número en términos de la situación que se genera en la zona,
10 recordemos que no es una zona de alta incidencia criminal, ahora recordemos el tema de las denuncias,
11 tiene que ver específicamente con el tema de cuántas denuncias ponemos nosotros o los delitos que
12 ocurren ver, a mayor cantidad de denuncias, mayores los números, pero si la gente no denuncia, no se
13 refleja, de ahí la importancia de que nosotros debemos de continuar siempre con la responsabilidad de
14 denunciar cuando se nos generan delitos. En el tema de sembramos seguridad, ahí vamos avanzando
15 con las responsabilidades. Pero a este tema es el que yo quería llegar para hablar con ustedes tratar de
16 hacer un poco de conciencia en esto, vean lo que yo les presenté a ustedes anteriormente es básicamente
17 el resultado de lo que podríamos llamar delincuencia común está bien, entendiendo que la delincuencia
18 común son los delitos que, normalmente ciertos individuos cometen, por oportunidad, por necesidad o
19 por lo que sea, pero que no están vinculados o asociados a estructuras de crimen organizado. eso es, por
20 ejemplo, ese tipo de actividad criminal, delincuencia común. La delincuencia común tiende ser un poco
21 más fácil para la Policía contener, porque no está organizada, pero aquí ahora, en este momento estamos
22 en presencia, siento yo del ingreso de la delincuencia organizada y del crimen organizado, o sea, ya ahí
23 estamos hablando de palabras mayores, estamos de acuerdo, ya ahí estamos hablando de otra historia,
24 de otra realidad, no es lo mismo pensar en Poás como un cantón en dónde la delincuencia común comete
25 delitos, porque recordemos nosotros de aquel famoso personaje, chucky, que le hizo la vida de cuadros
26 a cuanto pudo, hasta que por fin ya lo pudimos ingresar a la cárcel, hasta se nos fugó y de nuevo hubo
27 que ingresar a la cárcel. ese es un delincuente común, es un oportunista, no es lo mismo enfrentarnos a
28 ese nivel de delincuencia que enfrentarnos a la delincuencia que está organizada, y voy a darles un
29 ejemplo a ustedes, y ahí es donde, por eso pedimos esa reunión para hablar sobre este tema, días atrás,
30 en un lugar aquí cercano, en el sector de Carrillos, se dio un allanamiento por la unidad recién creada de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 crimen organizado, del Ministerio Público, se dio aquí en Carrillos en un bar que se llama El Poblado,
2 se dio ahí. Ahí se alojó, una estructura del crimen organizado, investigamos y eso está en los
3 expedientes, por eso lo digo, por los delitos de tráfico internacional de drogas, es decir, estaba vinculados
4 con Colombianos, y el delito de legitimación de capitales, por eso se allanó ahí hace unos días, ese fue
5 el primer allanamiento que esta unidad hace a nivel nacional y les tocó a ustedes los Poaseños, aquí en
6 ese sitio, ese día, o más bien días antes, nosotros en operaciones Policiales, ¿qué hacíamos? Sabiendo
7 las complejidades del sitio, constantemente estábamos ingresando, les cuento que una noche como a las
8 11:30 de la noche viniendo nosotros de hacer una operación en San Ramón e ingresando aquí por dentro,
9 llegamos al sitio, en ese momento en el local, se mantenía un problema, un pleito y estaban queriendo
10 matar a un reconocido delincuente de la zona de Santa Rita, que estaba ahí, ese día, nosotros
11 decomisamos tres armas de fuego, tuvimos que detener gente, presentar gente a la Fiscalía, o sea, ese
12 día para suerte de ese sujeto aparecimos nosotros ahí, en ese momento y se logró contener, tipo quedó
13 bastante atrofiado en ese momento, estuvo a punto de que lo mataran, luego en otras incursiones que
14 hacíamos al sitio, decomisábamos armas, decomisábamos drogas y todo lo demás, pero una de las cosas
15 que más llamaba la atención ahí era la presencia de mucha delincuencia, y cuando estoy hablando de
16 delincuencia, estoy hablando de individuos procesados penalmente, vinculados a estructuras de crimen
17 organizado, delincuentes no solamente estaban viviendo de la zona de Alajuela, sino que nos estaba
18 llegando delincuencia, Heredia, delincuencia de San José y este fin de semana que estuvimos por ahí
19 delincuencia de Limón, ahí en el lugar, eso es lo que estaba ocurriendo, es decir, esa actividad que se
20 genera ahí, lo que nos estaba importando por utilizar ese término, es delincuencia de otros sectores, a
21 pesar de que obviamente había gente decente que motivada por algún grado de propaganda que se hacía,
22 pues llegaba al lugar, obviamente esa gente al percibir lo que ahí había, rapidito salía huyendo del sitio,
23 inclusive daban alertas al 911 y demás, de lo que ahí se observaba en el sitio, para suerte de la comunidad,
24 Poaseña, pues crimen organizado intervienen con una investigación de hacía tiempo que tenía, detiene
25 al sujeto que tiene arrendado eso ahí, ya le dieron prisión preventiva a 6 meses, además de otras personas
26 ahí, a pesar de que como hay una investigación por tráfico internacional y hay una investigación por
27 legitimación de capitales, decomisan todo lo que hay ahí en el local, uno o dos días después el local sigue
28 operando de nuevo, con pantallas nuevas y con todo lo demás, o sea, el efecto que generó la Policía ahí
29 en el lugar, la Policía Judicial y la investigación de la Fiscalía no fue suficiente como para que las
30 personas que estaban haciendo uso de la actividad que otorga la patente, que en este caso es un bar entre



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 comillas, restaurante, bueno, restaurante, no sé, porque yo nunca vi servido nada bueno, un bar disque
2 restaurante ahí en el sitio, continuarán con su actividad, se trata de las mismas personas, entonces ahí es
3 donde “la mula bota a Jenaro”, dice la frase, si nosotros ya como instituciones públicas estoy hablando
4 tanto de la Fuerza Pública, la Fiscalía, el mismo OIJ, pero también la Municipalidad sabe y conoce que
5 ese lugar que tiene una patente comercial, está haciendo utilizada para camuflar lo que parece ser una
6 actividad criminal, pero que además de eso favorece el encuentro de personas vinculadas al crimen,
7 corresponde o no corresponde entonces a la Autoridad Municipal generar un acto administrativo de
8 cancelación de la patente, tiene o no tiene la Municipalidad la obligación de intervenir, porque ahí hay
9 que tomar en consideración una responsabilidad, vigilando de un beneficio que se le da a un tercero y
10 que este tercero sin apego a la ley, la moral y las buenas costumbres, hace uso indiscriminado y permite
11 o facilita todo ese tipo de actividades criminales, ahí, entonces la pregunta que yo hago es bueno, ¿Va
12 esta Municipalidad, va este Concejo Municipal a tomar una decisión respecto de? incluye dentro de las
13 condiciones para el otorgamiento de una licencia o una patente comercial, un requisito o requisito de
14 idoneidad moral del solicitante, incluyo no incluye, y si lo incluye, puede entonces, partiendo de esa
15 situación, generar un acto para revocar esa patente y si no lo incluye en apego al principio de Autonomía
16 Municipal está la Municipalidad dispuesta a incorporar dentro de su reglamentación requisitos de
17 idoneidad moral, porque la Municipalidad le debe a sus ciudadanos, el deber de vigilar qué es lo que
18 está pasando con sus patentados, eso se lo debe la Municipalidad, a sus ciudadanos, el deber de vigilar
19 que ocurre con sus atentados y ahí tenemos un clarísimo ejemplo de algo que es gravísimo, vean por
20 dónde está ingresando, y quedando evidenciado el crimen organizado al cantón de Poás, ahí está bien, o
21 sea, aquí ya no hay más historia que contar punto, y ahí está y ahí siguen y ahí continúa en detrimento
22 de la seguridad de propios y ajenos de los de aquí y los de allá, entonces la pregunta que yo me hago es;
23 ¿va a asumir ese rol el Concejo Municipal?, yo tengo que venir aquí a exponerlo, porque no me puedo
24 quedar callado, porque ya yo lo vi, porque lo atestigüé, porque he estado ahí, ahora la pregunta que hago
25 es: ¿Va la Municipalidad incorporar dentro de sus Reglamentaciones la decisión de iniciar un proceso
26 para revocar? Porque aquí la responsabilidad no es solamente de la persona que está haciendo uso de la
27 patente para el ejercicio de la actividad, es que si esa persona no es el patentado directo, hay un patentado
28 directo que subarrendó esa patente y él tiene una responsabilidad a quien le subarrendó y en qué
29 condiciones subarrendó, entonces eso no significa que la Municipalidad no pueda iniciar un proceso
30 entonces, eso es lo que me trae hoy aquí a mí al Concejo Municipal, a conversar con ustedes, ya lo hemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 conversado, eso es, me veo en el deber, me veo en la obligación de exponerlo con toda la transparencia,
2 hablo sobre hechos que han ocurrido, unos que me consta y otro de los que he sido informado, hay una
3 causa abierta, hay prisiones preventivas, hay gente con antecedentes ahí, hay una actividad de crimen
4 organizado y de legitimación de capitales que se está investigando y que llevó hasta ahí y la pregunta
5 que yo me hago en este momento es bueno, ¿Qué piensan hacer?, Honorable Concejo. ¿Cuál es su
6 posición respecto de esta situación tan peligrosa? porque esto es peligroso es que aquí no estamos
7 hablando de chucky, que anda ahí en los patios haciéndole la vida de cuadritos a los vecinos, no, no, no,
8 no, aquí estamos hablando de algo que es total y absolutamente distinto. Entonces esa es la pregunta
9 que yo hago y a mí me entristecería saber que mañana aparece un postulante ahí de un bar de esos
10 queriendo venir a hacer parte de un Concejo Municipal también, o sea esa es la motivación y esa es la
11 razón que me tiene hoy aquí, eso es lo que quería exponerles, yo se los expongo con todo respeto, pero
12 ya yo me voy tranquilo porque yo ya lo expuse, ya yo se los dije, ya lo expresé, ahora les queda a ustedes,
13 pidan información a la Fiscalía si necesitan sustentarse más, pregunten a crimen organizado para que
14 vean que esto no es un comentario que yo vengo a hacer sin ninguna base, hablen con el Fiscal, que lleva
15 el caso y interesen de la gravedad del asunto, pero por favor, yo siento, tomé una decisión y den un paso
16 adelante, porque yo no sé si las Municipalidades dentro de su reglamentación para otorgar patentes,
17 incorporan elementos de idoneidad moral, o sea, un requisito de esa naturaleza, pedirle al patentado, a
18 la persona que viene aquí a pedir una patente que demuestre cuál es su idoneidad moral para que se le
19 otorgue la patente, y que si esa persona quiere hacer uso de esa patente hacia un tercero, pues entonces
20 se vea en obligación también de pedirle esa condición, y no venga cualquiera aquí a decir deme una
21 patente y después o que cualquiera llegue aquí a coger una patente que está dada a un tercero para usarla
22 como le dé la gana y proteger actividades criminales, entonces eso es bueno, si tienen alguna pregunta,
23 con mucho gusto. -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Pablo por su presencia y sí,
25 es un tema que ya lo habíamos visto en Carrillos y yo inclusive lo invité, que íbamos a coordinar la
26 Sesión para que usted lo presentara, porque es de demasiada importancia para el cantón ese tema, en ese
27 caso me parece a mí, en primera instancia, nosotros como Concejo que yo se lo hice a usted ver ese día
28 y creo que estoy hablando por todo el Concejo Municipal, sería solicitar, pues tomaríamos el acuerdo o
29 lo que se llega a la conclusión, que nos envíen el reglamento de patentes, a la comisión de jurídicos para
30 hacer un análisis, y también en ese caso, una vez que esté en esa comisión, tal vez si alguno de ustedes



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 nos pueden acompañar para en conjunto modificar el reglamento y poner filtros que puedan evitar en
2 primera instancia que este tipo de personas pongan este tipo de negocios, habíamos conversado de que
3 tal vez una hoja de delincuencia o algún otro documento que sea menos eludible, porque en otras
4 ocasiones las personas podrían buscar otra persona que sirva de mampara para solicitar permiso y al
5 final de cuentas, otra es la que está detrás, entonces ver qué podríamos poner ahí, para poder evitar que
6 ese tipo de personas ponga este tipo de negocios, en primera instancia de aquí en adelante y de aquí para
7 atrás, igual podríamos rogar a ustedes si nos podrían facilitar algún expediente o documentación que,
8 usted me dijo que también podíamos preguntar a la Fiscalía con el número de caso referente a ese
9 negocio específico, para con base en eso solicitar a la Administración que proceda según reglamento
10 que de hecho por acá yo tengo un acuerdo que se tomó el 01 de junio de 2023, el acuerdo No. 2108-06-
11 2023, donde básicamente se le solicita a la Administración encabezada por la Alcaldía Municipal en un
12 plazo de 15 días conjunto con el departamento de patentes de la Municipalidad, programar un plan de
13 trabajo, incluyendo visitas e inspecciones en horas de la noche y fines de semana a los diferentes
14 comercios en los cuales se han otorgado licencias para el expendio de bebidas con contenido alcohólico
15 y las mismas no estén cumpliendo con los requisitos tanto de la ley como el reglamento de patentes de
16 la Municipalidad de Poás, con el fin de evitar que las personas sigan consumiendo licor frente a negocios
17 que les ha otorgado una licencia que uno es para este fin. Y esto fue por una presentación que nos vino
18 a hacer don Francisco Mata, se acordó solicitar a la Administración encabezada por la Alcaldía
19 Municipal, coordinar con el departamento de patentes y con el intendente Francisco Javier Mata Fallas,
20 Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública de Poás, las visitas a los diferentes comercios, y aquí estaría
21 los que votamos en favor, bueno, eso fue el primero de junio y aquí estoy esperando lo que se solicitó
22 en ese entonces, no se entregó nada y le podemos asegurar que aquí está don Francisco, que tampoco se
23 hizo ninguna coordinación hacia su persona para hacer las visitas, porque si no se entregó el cronograma,
24 mucho menos la coordinación, entonces de este lado estamos en la jugada, estamos en la cancha con los
25 tacos puestos, pero el otro lado no sé, si están en banca y si seguirán en banca, pero aquí vamos a
26 presionar para que de la banca, pasen a jugar, porque es un tema muy importante que nos afecta a todos,
27 lástima que el señor Alcalde se tuvo que retirar porque tenía una reunión, pero era muy importante su
28 presencia para tomar decisiones hoy mismo, pero si no, nosotros vamos a actuar, tenga usted la seguridad
29 como yo se lo dije, porque no vamos a permitir que el cantón de Poás se convierta en unas Vegas para
30 los gigantes del País, como usted dice que ya están llegando a Heredia, de Cartago, Alajuela y hasta de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 Limón a ese local, eso hay que evitar a toda costa, máxime como usted lo acaba de indicar que ya hay
2 un antecedente, inclusive el posible dueño o dueño, porque yo sé que es el dueño, ya está en una prisión
3 preventiva y ya hay bastante evidencia para empezar nosotros a darle seguimiento a la situación,
4 entonces creo que esa sería nuestra decisión, igual voy a ceder el uso de la palabra al resto de los
5 compañeros y al final tomaríamos una decisión, un acuerdo para acuerpar lo que acabamos de indicar.
6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches, bienvenidos, bueno con respecto al
7 tema que, creo que es el más importante, nosotros tuvimos el martes también la presencia de un munícipe
8 que tenía un asunto con una patente, para nosotros poder hacer el procedimiento administrativo,
9 necesitamos una denuncia formal, yo creo que tal vez esta acta nos pueda servir, más toda la otra
10 documentación que tal vez ustedes nos pueden aportar, para empezar con ese proceso administrativo y
11 cumplir con los plazos que la ley establece para no cometer errores, y que no, no tengamos tampoco
12 problemas aquí a nivel municipal, como ese acuerdo lo descubre, aquí tenemos un gran problema en
13 cuanto a la vigilancia, a la inspección, que nosotros o la Municipalidad no está cumpliendo, porque si
14 eso se hiciera, tal vez podríamos ver qué lugares son los que están con algunos problemas y se pueden
15 detectar cuáles son esas patentes que se tienen que poner bajo la lupa ahora, si esa patente está
16 subarrendada ya eso es también una causa para retirarla, porque las patentes no se pueden subarrendar,
17 si el señor está en la cárcel, como decís o tiene prisión preventiva, hay alguien más que está usando la
18 patente, es eso no se puede hacer, entonces yo creo que ahí tocará a la compañía encargada de patentes
19 realizar toda esa investigación y el procedimiento administrativo, las notificaciones y demás para que se
20 haga el proceso correcto y al final que se elimine esa patente, dentro del reglamento, pues nosotros
21 podríamos revisar algunas cosas, me parece que la hoja de delincuencia es como lo básico, porque cómo
22 demuestra usted que tiene buena moral, es algo un poco subjetivo, me parece que de no ser por la hoja
23 de delincuencia que otro documento podrá aportar la persona para demostrar que tiene buenas
24 costumbres o buena moral, excepto pues una hoja de delincuencia limpia, tal vez ese sí sea un requisito
25 que podríamos incluir y tal vez tener ese ese filtro ahí, nada más quiero aclarar que cuando llega al
26 Concejo es porque ya la encargada de patentes de Maricruz nos ha enviado todo el expediente y ha sido
27 pre aprobado por ella, para que nosotros aquí lo aprobemos, sin embargo, yo creo que el tema va más
28 allá, que tenemos que poner mucha atención, no hay nada que nos limite a dar patentes de licores, o sea,
29 hay un máximo que se establece de acuerdo a la cantidad de metros del cantón, de la densidad y estamos
30 lejísimos de llegar, lejísimos, o sea que aquí tenemos para dar patentes muchas, entonces sí tenemos que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 ver de qué manera podemos ir filtrando y que no vengan personas inescrupulosas y con otras intenciones
2 a aprovecharse de esta situación, porque hay cosas que uno puede regular, pero no puede pasar encima
3 de la ley, desgraciadamente, porque hay otros que lo hacen y hacen desastres y causan muchísimos
4 problemas, eso por eso con este tema. Otro tema que yo quería tocarles, por ejemplo, nosotros los martes
5 y los jueves cuando salimos aquí, a veces 8:30 de la noche, ya todo está cerrado casi, en esa esquina de
6 aquí, usted sale y hay verdad Katia que a veces deja el carro ahí, 5 o 6 usted sabe que están vendiendo
7 droga ahí sentados o que están drogados, ahí hay una licorera, aquí a los 25 metros, yo pasé el viernes a
8 eso de las 10:30, ahí usted verá día y noche, yo decía, aquí tiene que estar la Policía, aquí es donde tiene
9 que estar, ahí es donde se está dando la compra y la venta, hay una mampara por supuesto, es una licorera
10 y que está con una patente viejísima porque está cerca de la Iglesia, esos focos que uno detecta fácilmente
11 uno, dice ahí debe estar la Policía, ahí debería estar, porque usted ve, o sea, ve los movimientos, ve la
12 gente que está ahí, carros parqueados ahí, los otros aquí en la esquina, ahí es necesarísimo que esté la
13 Policía, no sé si harán rondas en algún momento, pasarán o qué, pero me parece, que esos casos donde
14 ya es conocido, que todo el mundo sabe, es que aquí lo peor es que todo el mundo sabe quién vende,
15 quién compra, quién esto, quién lo otro, pero no pasa nada, seguimos igual, entonces ahí también
16 nosotros, bueno, yo personalmente les pediría a esa ayuda, nosotros cuando salimos aquí en la noche, a
17 veces da miedo salir, tenemos un guarda de día, pero es solo de día, pero cuando nosotros salimos tarde
18 y yo creo que ustedes tienen que saber que se da, lo conocen, igual yo quería preguntarles, por ejemplo,
19 el caso de este muchacho que anduvo robando, que es como otro chucky, el que tenía unas lágrimas
20 pintadas aquí con tatuajes, no ese chucky no el otro, ah ok, ese, que había salido de la cárcel y que ando
21 aquí y lo veía uno en todo lado caminando por la calle, y todo el mundo asustado y los chiquitos ahí va
22 el de la lágrima, identificado y andaba ahí en la calle, y había cometido varias faltas y entonces ahí es
23 donde uno no entiende y lo ve uno ahí paseándose por todo lado, aquí por todo Poás, entonces yo quería
24 como saber por qué es que pasan esas cosas, o es que tal vez no había cometido un robo de suficiente
25 valor, cuantía, o no sé, pero bueno, ese ese tipo de cosas a uno realmente le siguen preocupando,
26 evidentemente los recursos son limitados y uno lo sabe, pero hay cosas que son en el puro centro, que
27 uno las ve que son de todos los días, usted se queda ahora un ratico más y pasa y usted ve, y sigue igual
28 la situación, entonces eso a uno le preocupa y le molesta, yo creo que eso sería muchas gracias. -----
29 El Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Fuerza Pública, comenta: mire vea con los temas
30 esos de idoneidad, no solamente está el tema de la hoja de delincuencia, es que también hay registros,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 por ejemplo, policiales que pueden ser valorados, y que te describen la situación de un individuo, cuando
2 uno presenta oferta en una empresa pública o privada, le piden un escaneo completo, un estudio de vida
3 y costumbres, entonces, la gente de la empresa va a averiguar quién es el tipo, va al barrio, va a la
4 comunidad y pregunta, mire, ¿quién es el sujeto? ¿cómo se llama? ¿Qué le conoce usted? Bueno, esos
5 son aspectos, si ustedes no tienen una limitación, que no vaya a ser violatoria de los derechos humanos
6 para pedirle requisitos a alguien que quiere una patente, entonces le podemos pedir desde Registros
7 Judiciales, Registros Policiales, y un estudio de vida y costumbres, o hay individuos de estos que vienen
8 de comunidades distantes a instalar un negocio aquí y nadie sabe quiénes son, pero cuando usted va a la
9 comunidad, a lo mejor usted se entera, quién es el tipo, entonces, usted dice que embarcada, por qué le
10 otorgue esa patente o no le voy a otorgar la patente, porque no me convence quién es el individuo en su
11 comunidad, entonces hay formas, me parece a mí de poder hacer esas cosas, pero lo que yo sí creo es
12 que como ustedes lo refirieron ahora, y el señor Presidente lo refirió ahora hay que poner esos filtros,
13 esos filtros deben de existir porque a qué le estamos abriendo las puertas a la comunidad, ahorita,
14 entonces en la de menos aparece, es que usted dice que vende ahí en la calle pidiendo una patente aquí
15 para montar una pulpería de venta de drogas ahí, no basta con que alguien ya lo haya determinado y lo
16 haya observado en lo que parece ser una actividad sospechosa, además de no sé cuántos partes policiales
17 por consumo de drogas o por tenencia de drogas o tenencia de armas, no es suficiente eso para decirle
18 con autoridad no mire, usted no es idóneo para instalarlo aquí, entonces a mí me parece que hay formas
19 de cómo generar esos filtros y me parece que la comunidad merece esa seguridad, porque no es un tema
20 dar patentes para cobrar impuestos, esto es un tema que pasa por la seguridad de las personas y a mí me
21 parece que eso es una obligación fundamental a la hora de otorgar, el tener un cuerpo de inspección que
22 salga con la Policía a revisar patentados a cerrar bares y cantinas y atender las denuncias que la
23 comunidad o la Policía hace, eso es un deber de Policía que debe de estar ahí y que la Municipalidad
24 debe de tener y debe de invertir en él, eso es parte de la seguridad que las personas en la comunidad
25 necesitan tener ahí, entonces a mí me parece que estas cosas hay que resolverlas. Y en cuanto al tema
26 de los delincuentes, somos una democracia, vivimos en un País de derecho, esas son las bendiciones del
27 País de derecho y de la democracia y del debido proceso, hay tipos que uno deseara tenerlos en la cárcel,
28 pero simplemente no van, ¿Cuánto costó el llamado chuki? ¿Cuánto costó? mire hasta helicóptero hubo
29 que invertir e ir a pelear para que no lo soltaran, esa es la realidad de la democracia, pero dentro de esa
30 realidad magnífica de la democracia imperfecta como tal, pero magnífica a la vez, pues tenemos que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 aprender a tomar y establecer como instituciones todos los filtros posibles para que la gente no se nos
2 instale o se nos poseione. Le voy a dar voz al oficial Mata, para que él nos diga la situación del
3 muchacho para que no quede ahí en el ambiente. -----
4 El señor Francisco Mata Fallas, Jefe Delegación de la Fuerza Pública de Poás, comenta: sí, correcto,
5 ese muchacho se llama Yurgen Alberto, lo hemos investigado, se ha detenido, actualmente tiene una
6 denuncia por haberse metido a una casa donde rogó ciertos artículos, se le decomisaron los artículos,
7 pero la denuncia llegó tarde, él se tuvo que poner en libertad, según el Fiscal, no lo he vuelto a ver, acá
8 lo estamos buscando, pero no lo he vuelto a ver acá por la zona, si alguien lo ve, más bien que me
9 indique. Hay una persona muy parecida, ya la detuvimos es de Carrillos, pero no es él, ese muchacho
10 pues tengo que presentarlo a la Fiscalía, por el momento, según me dicen, no se encuentra en la zona, es
11 lo que tengo de él, porque él sabe que lo estamos reconociendo, cada compañero tiene la fotografía de
12 él en el celular por si no lo conocen, pero no lo hemos encontrado en la zona. -----
13 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: gracias, buenas noches, compañeras
14 y compañeros, don Pablo Bertozzi bienvenido, muchas gracias don Francisco, muchas gracias y doña
15 Marisela, muchas gracias de verdad. Don Pablo para mí, bueno voy a hablar por mí, a mí me gusta hablar
16 por mí, para mí sí es muy, pero muy importante el hecho de tenerlos a ustedes, no menospreciar a don
17 Francisco, ni a doña Marisela pero, que usted nos venga a hablar con esa claridad que nunca nadie nos
18 había hablado, no sé si es que tal vez nunca han pasado estas cosas, que hoy estamos viendo en este
19 cantón y tal vez por eso puede ser que nunca nos había hablado así tan claro, eso de las patentes es muy
20 complicado, por lo menos, yo no sé porque el Concejo Municipal, si es por ley o no sé, pero tiene que
21 aprobar una patente, nosotros aprobamos una patente donde supuestamente ya viene revisada por un
22 departamento de patentes, donde se fue, se hizo la inspección, se tomaron las medidas adecuadas, se
23 hizo todo lo que se tenía que hacer y uno confía en esa oficina de patentes, nosotros a veces preguntamos,
24 y dónde queda ese restaurante, o dónde queda esa cantina, porque nosotros somos del cantón y
25 conocemos mucho, pero a veces no conocemos la gente que está solicitando esas patentes, cómo
26 hacemos para decir que no a una patente, o sea con qué criterio podemos no legal, porque no somos
27 Abogados, pero con qué criterio nosotros como Concejo Municipal podemos negar o no una patente,
28 ahora que la compañera Tatiana hablaba de este muchacho que vino que es un problema también con
29 un supermercado aquí a los 100 metros, y es un supermercado y sí aprobamos una patente, yo de hecho,
30 que solicité con todo respeto a los compañeros del Concejo, suspender esa patente, porque tal vez no es



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 delincuencia, pero sí se está afectando a adultos mayores en su salud muy delicada y entonces qué hace
2 uno en este caso, posiblemente la persona si se le pide una hoja de delincuencia, seguro que sí va a tener
3 su hoja de delincuencia, para mí no es un requisito importante una hoja de delincuencia, ahora, eso de
4 subarrendar, está prohibido dentro del reglamento de patentes, no se puede subarrendar, volviendo con
5 este caso de este supermercado, yo hablé mucho con esa familia, ellos ya habían llamado a la Delegación,
6 al Ministerio de Salud, parece que la gente de la Delegación vinieron, dijeron que no podían hacer nada,
7 el Ministerio de Salud dice que no puede hacer nada, porque no tienen los aparatos de medición, o sea.
8 yo pregunto, y yo le preguntaría a usted don Pablo, con todo el respeto que usted se merece, ¿qué puede
9 hacer un inspector de la Municipalidad con llegar a las 10, a las 11 de la noche, aquí creo que hay hasta
10 una muchacha, qué llegaría hacer esa muchacha en un lugar de estos, como por ejemplo en Carrillos o
11 aquí, que tal vez no es la peligrosidad que hay en Carrillos, o sea, no sé, entonces por lo menos para mí,
12 hay un montón de preocupaciones, de preguntas, que bueno, porque es un caso muy delicado y por lo
13 menos yo, sí me voy para mi casa con la preocupación de ver y pensar, yo sé que con la ayuda de ustedes
14 yo le pediría con todo respeto, don Pablo que no nos abandone, que ojalá pudiéramos tenerlo aquí, yo
15 sé que usted está trabajando mucho por este cantón y le agradezco mucho, usted nos lo dijo el otro día
16 en la reunión que tuvimos con don Mario Zamora aquí en el edificio del lado, y bueno solicitarle, con
17 todo respeto a don Pablo, a don Francisco y pues a todos que, nos sigan ayudando y, que nos digan qué,
18 qué podemos hacer, o qué tenemos que hacer, por lo menos yo por mi parte hablo por mí, estoy en la
19 mejor disposición de hacer, si revisar un reglamento, si mandar un reglamento a la Asesoría Legal para
20 cambiar algo, poner algún artículo o algo que podamos ir superando esta delincuencia y este problema,
21 muchas gracias. -----

22 El Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Fuerza Pública, comenta: yo creo que una persona
23 con ganas de hacer algo puede hacer muchas cosas, cien calladas no hacen nada, pero una persona con
24 muchas ganas de hacer algo, puede hacer algo, puede hacer muchas cosas, el tema aquí no es que la
25 Policía abandone el cantón, la Policía no va a abandonar el cantón, nosotros venimos aquí a buscar una
26 alianza a sumar, a eso es lo que venimos, si usted tiene un encargado de patentes que quiere salir a hacer
27 su trabajo, usted va a tener una Policía que va a ir con él encargado de patente hacer su trabajo y esa
28 persona va a ir a determinar, porque hay muchas Municipalidades que tienen encargados de patentes
29 que salen con la Policía en las noches trabajar igual que la gente del Ministerio de Salud y se resuelven
30 muchas cosas, el tema es que si yo confiero la patente yo tengo que tener la capacidad de poder revocar



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 la patente cuando sea necesario, o sea, yo no puedo decir que no puedo revocar un acto que di, yo no
2 puedo decir que no puedo revocar un acto que genere, tengo que tener esa capacidad, la ley me confiere
3 esa capacidad de revocar ese acto, ahora hay un departamento legal, hay un departamento jurídico, hay
4 un área de patentes, hay que instrumentalizar, darle las herramientas que esas áreas necesitan para
5 trabajar, y al final, si el Concejo es el órgano decisorio, pues el Concejo tiene la plena potestad de
6 cuestionar lo que se le está dando y si no está satisfecho con lo que se le está dando, simplemente
7 revolverlos y decir, mire, necesito que me dé tal cosa, porque no puedo, es que eso es una decisión que
8 trasciende en la comunidad, la comunidad no puede estar desprotegida de esas decisiones, cuando se
9 toma una decisión de esa naturaleza es porque se tiene certeza de lo que se está haciendo en ese
10 momento, hay que tener esa certeza, entonces yo creo que para eso hay un área jurídica, hay un
11 encargado de patente, un jefe, yo no sé cómo le llaman o un Director o un de Patentes y hay que darle la
12 normativa, aquí el tema es la idoneidad de moral es fundamental, claro que una hoja de delincuencia dice
13 mucho, si aquí viene el indio, a pedirle una patente, usted se la daría, se la daría a un criminal de esos, le
14 daría usted una patente, si viene y le dice deme una patente para vender guaro, ¿usted se la darían? con
15 los antecedentes de narcotráfico, homicidios y de cuantas cosas tiene, entonces sí tiene un sentido, si
16 usted le dice a la Policía que le diga si un individuo que está pidiendo una patente tiene antecedentes
17 policiales y usted le encuentra, que se le decomisa droga, que se le ha pasado a la Fiscalía por robos, que
18 esto y que el otro, ¿usted le va a dar la patente? Usted tiene la capacidad de decirle que no, usted tiene
19 autonomía, son sus patentes usted es el que las otorga, cómo usted va a decir que sí. ante tal
20 requerimiento de semejante personaje de la vida criminal, entonces yo creo que sí, por eso yo le digo,
21 nosotros estamos con ustedes y ese es nuestro trabajo, y estos son los lugares que todavía tienen muchas
22 posibilidades de no caer, y si no fuera porque realmente a mí me ha alarmado esa situación de ahí, yo
23 no me no converso con el señor Presidente, con los compañeros y perdón por no haber mencionado
24 antes que habían llegado en su momento y hablamos de estos temas y nos mostramos preocupados y
25 ocupados y dijimos, no vamos a hablar, exponer esto y vamos a buscar soluciones, por eso es que yo he
26 sido vehemente a la hora de pedir, por favor incorporemos elementos de idoneidad en las herramientas
27 que se tienen para decir si se otorga o no se otorga una patente a alguien, e iniciemos los procesos de
28 revocatoria de las patentes que se otorga cuando hacía falta que hacerlo, porque es un tema que tiene
29 que ver con la comunidad, es por la seguridad de la comunidad, es por eso y al final todos somos
30 comunidad aquí, ustedes son Comunidad de Poás, todos no, entonces es un tema que pasa por ahí. ----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches, compañeros, compañeras y
2 muchas gracias por estos datos tan importantes. A mí me parece fundamental buscar como dice una
3 solución, no simplemente decir preocuparnos, en el tema que bueno, Gabriela y yo siempre hemos
4 hablado, es de la comisión de patentes, que debería de estar activa, entonces, pienso yo y me parece que
5 podría también cada vez que exista una patente, obvio que sí tiene que estar reglamentado o llevarse el
6 caso a jurídicos para analizar eso, pasar a la comisión, no directamente a la encargada de patentes, sino
7 llegar aquí al Concejo y mandarlo a la comisión, que también ahí se podría incorporar la ayuda de
8 ustedes, que nos están ofreciendo muy amablemente en esa comisión antes de aprobarla, también, junto
9 con la ayuda de los Concejos de Distrito, ¿Por qué? porque si la patente va para Carrillos se supone que
10 los Concejos de Distrito fueron electos, tienen que saber de los problemas de la comunidad como antes
11 cuando se hacían con las ternas de las Juntas de Educación, era el Concejo de Distrito el que emitía el
12 criterio, ellos decían si es idóneo o si no es idóneo la persona que se quería postular para la Junta de
13 Educación, ¿por qué? por el manejo de fondos públicos, en este caso pienso que ellos tienen también la
14 autoridad porque fueron electos por la comunidad para poder también pensar en participar de esa
15 comisión, son como tal vez ideas, pero no simplemente quedarse en que yo me preocupo, si no, en ¿qué
16 puedo hacer? ¿qué podemos hacer? para eliminar este problema otra vez, tratar de minimizarlo, yo soy
17 de Carrillos, me preocupa enormemente este tema, nací en Carrillo Bajo, ahora vivo en Carrillos Alto,
18 pero hace muchos años era otra cosa diferente después de que empezó a crecer la población y extranjera
19 de Carrillos, y ahora nos ha preocupado enormemente, de hecho, que estuve yo en esa reunión allá en
20 Carrillos Bajo en la Escuela quisiera preguntarle si esta misma preocupación que usted tiene con respecto
21 al poblado, también la podríamos aplicar a la licorera que está en Carrillo, frente a la Escuela, ahora, de
22 hecho, estaba hablando con la Presidenta de la Junta, que también está aquí en el programa sembramos
23 comunidad, mediante una denuncia de parte de la Escuela, porque ahí dentro de la Escuela, ahora en
24 Semana Santa, hubo también una persona que estuvo ahí a punto de fallecer, yo no sé si falleció producto
25 del altercado que se dio al frente de la licorera porque ahí consumen el licor, pero no llega a una denuncia
26 que fue lo que sucedió ayer, como decía doña Gloria, ese señor viene y, se le orienta en que envíe la
27 denuncia por escrito, yo ahora les estaba diciendo a ellos que a través de la Escuela enviarán esa denuncia
28 por escrito, incluso que tomen evidencia, que tomen fotos donde están desde la Escuela arriba se ve ahí
29 donde están tomando licor, que tomen fotos que se le pida también un reporte a la Policía, cuántas veces
30 han llegado ahí y están ellos consumiendo, ahí en una patente que le dimos para vender, para llevar, no



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 para tomarlo ahí, entonces también eso es un foco de venta de droga, detrás de donde está Alcohólicos
2 y Anónimos, detrás de alcohólicos y Anónimos tiene la venta, yo los veo, porque voy a comprarme un
3 taco a veces y ahí suben, bajan, entregan, suben, bajan, entregan, eso es súper oscuro, ni tan siquiera hay
4 luz para poder uno ver los carros ni nada, entonces pienso yo que esto mismo, que usted lo está
5 planteando, se puede aplicar también a esa patente que está ahí, seguidamente y para terminar, qué pena
6 y qué lástima me da de verdad que don Heibel no esté, pero más que eso que la Vicealcaldesa no esté
7 aquí, que es la encargada del programa Sembremos Seguridad y se lo he dicho a ella directamente, aquí
8 debería de estar con Sembremos Seguridad y además es de Carrillos ella, debería también de estar aquí
9 comprometida con todo el pueblo de Carrillos, porque es de Carrillos, más esta situación del poblado, y
10 se lo he dicho en muchas oportunidades, pero parece qué no le interesa ese de tema, entonces, si no
11 hemos tenido respuesta del Alcalde como dice el Presidente con respecto a eso que le solicitamos desde
12 junio, y ella tampoco se interesa, estamos mal también, por ese lado, eso quería también indicarles,
13 muchas veces queremos todo el Concejo, pero a veces desde la Administración no nos dan tal vez las
14 herramientas para poder avanzar. Gracias de nuevo. -----

15 El Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Fuerza Pública, comenta: Tal vez para decirle, yo
16 creo que eso se puede aplicar a todo, o sea, son patentados, como le digo, si hay poder para otorgar la
17 patente, hay poder para regular la patente, para revocar la patente, si es lo que procede y hay muchas
18 formas de encontrar la evidencia que se necesita para poder sustentar el acto administrativo, eso es
19 cuestión, nada más de buscar cómo hacerlo, ahora, eso no le toca a la Policía hacerlo, no es que nosotros
20 tenemos que estar pendientes, es que la responsabilidad de los atentados es responsabilidad de la
21 Municipalidad, la Policía coadyuva en esos procesos, pero la responsabilidad es de la Administración
22 Municipal, es de ellos y ellos tienen que tener el talento humano y la normativa que requiere para iniciar
23 los procedimientos que requiere iniciar, cuando está en presencia de situaciones irregulares o anómala
24 al respecto de sus patentados, esa es la realidad, sí, lamento, no está ni el Alcalde, no está ni la
25 Vicealcaldesa y este es un tema resorte de ellos específicamente. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Pablo, vamos a terminar las
27 consultas aquí en la Regiduría, después pasamos a también a la luz de los señores Síndicos que me están
28 solicitando el uso de la palabra. -----

29 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: buenas tardes a todos y todas, espero que se
30 encuentren bien, tres puntos concisos, lo primero es; se repite la misma problemática de todas las veces



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 la gente no pone denuncias, hay algún mecanismo que esté haciendo Fuerza Pública del Ministerio de
2 Seguridad para poder agilizar esas denuncias, porque la realidad es que en el cantón de Poás muchas
3 veces y cabe decir, es difícil trasladarse, el hecho que ya no hay Cuantía dentro de los delitos, o sea que
4 le robaron la maceta, que fue el ejemplo que pusieron, sale más caro dirigirse hacia Alajuela a poner la
5 denuncia, por esa maceta, pero aun así el delito se cometió, fue ejecutado, entonces la agilidad y la
6 eficiencia para mejorar un proceso de que esa denuncia sea como tal, yo creo que debería de ser un punto
7 importante para analizar a nivel del cantón, cuál va a ser el mecanismo para agilizar que esas denuncias
8 se efectúen como debe ser, anteriormente, esta vez no se ha tocado pero es la realidad, la operatividad
9 también, depende mucho de eso, la parte de que haya cierta cantidad de oficiales dentro del cantón es
10 debido a las denuncias que se ejecutan dentro de la misma población, y vemos otra vez los números,
11 muy equitativos de estos años aquí para atrás y puede ser que las mismas circunstancias esté dando como
12 tal, no se están poniendo denuncias, pero ese problema como tal simplemente es repetitivo año tras año,
13 no hay una solución ante eso, para que las denuncias sean más efectivas. Número dos, también tema
14 que se ha hablado en meses anteriores sobre el convenio que tenía que firmar la Municipalidad con
15 Fuerza Pública, o con el Ministerio de Seguridad, ¿qué ha pasado con eso?, ¿cómo está?, ¿En qué
16 estamos? ¿Se pudo hacer, o no se pudo hacer? Y el tercer punto, es la capacidad operativa, bien sabemos
17 lo acabo de decir, que tal vez no hay suficiente cantidad de oficiales o vehículos patrullas disponibles en
18 cierto momento porque para eso también se ocupa el convenio, que si se tiene que generar alguna
19 reparación o algo por el estilo, por ejemplo, si vemos el caso de Alajuela, uno camina por las calles de y
20 se encuentra oficiales haciendo guardia dentro a pie, aquí en el cantón de Poás, y muchas veces 11 o 12
21 de la noche sí se ven las patrullas, sin embargo, en lapsos de día cuesta mucho y de verdad tengo tiempo
22 de no ver oficiales patrullando a pie, o sea no, no se ven, y a veces pasa la patrulla y hay cuatro oficiales
23 dentro de la misma patrulla, entonces yo sé que tiene mecanismos operativos y todo tiene su razón de
24 ser, pero yo creo que es un mecanismo muy bueno para poder tener un mayor control de las situaciones
25 como tal y más que todo, que la población como tal vea que la Fuerza Pública se está haciendo presente
26 en diferentes formas y no nada más patrullando valga la redundancia en las patrullas como tal. Gracias.
27 El Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Fuerza Pública, comenta: bueno, el tema de la
28 denuncia, vamos por partes, o sea, hay otras instituciones responsables de crear los mecanismos para
29 que el ciudadano pueda acceder a la denuncia, lo que pasa es que volvemos a la misma historia, quién
30 convoca la Fiscalía, quién convoca el Presidente de la Corte, quién convoca, no sé a la gente de esas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 instancias que deben de ser convocadas para que vengan a dar cuenta y decir, porqué razón eso no es
2 posible, porque nosotros no podemos posibilitarlo por nuestras competencias propiamente, sin embargo,
3 cuando tenemos incidentes llevamos la gente inclusive en el carro a denunciar a Alajuela, por ejemplo,
4 o la Fiscalía que le toque el turno en ese momento, esa diligencia la hacemos, después nunca va a haber
5 el número de Policías suficientes para la atención de los eventos, no va a ser nunca posible, siempre va
6 a haber carencia, porque ni se presupuesta para tener el número de Policías suficientes y los que hay
7 todos los días tenemos que atender montones de incidentes, a veces uno entiende a la gente cuando dice
8 yai uno ve a la Policía, ahí tengo 3 patrullas, pero vaya a ver en qué tenía las tres patrullas ocupadas en
9 un día, estaban fuera de la visibilidad a la gente, porque estaban metidas allá en la Corte, porque estaban
10 metidas aquí porque tenía que generar ese es el problema del diario vivir de nosotros, pero para mí, aquí
11 lo fundamental es que la gente denuncie y hay que hacer campañas porque nosotros hacemos campañas
12 para motivar a la gente que vaya denuncie, pero uno deseara que la recepción de denuncias fuera aquí
13 mismo en Poás, como dice usted y no allá en Alajuela, verdad, eso uno lo deseara, la gente de Sarchí
14 desearía que fuera ahí y no en Grecia, o en Palmares, no sé, es lo que hay en estos momentos, entonces
15 hay que trabajar con esas instancias que son las responsables de ver cómo resuelven eso para que lo
16 resuelvan, hay que hacerle un llamado a esa gente también que venga, comparezca y rinda cuentas, el
17 problema es que esto se vuelve, como muy solitario, a veces, es la Policía pidiendo llegar a los lugares
18 o siendo convocada para que llegue a los lugares y rinda cuentas, y hay cosas escapan de nuestras
19 posibilidades, pero sí le digo una cosa, no hay situación más cercana al ciudadano en este País que la
20 Policía con sus luces, sus sombras, pero es la más cercana que hay, se lo aseguro, está es la institución
21 más cercana a los ciudadanos la Fuerza Pública con sus luces y sus sombras, con sus aciertos y sus
22 desaciertos, pero somos la institución más cercana, y ustedes como ciudadanos tienen que verlo, porque
23 si a veces reclaman que no nos ven a nosotros, no sé a qué hora ven Jueces, Fiscales, o el OIJ. -----
24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no sé los otros dos puntos que el
25 convenio. -----
26 El Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Fuerza Pública, comenta: a bueno lo del convenio,
27 yo entendía que eso se había pasado a la Dirección General, al Director, me comprometo que esta
28 semana verifico a ver el estado y yo les mando algún documento o algún mensaje, tal vez por medio,
29 del señor Presidente, le mandó un mensaje de avance para ver cómo está el asunto, está bien. -----
30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: y respecto a lo que eran las



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

- 1 inspecciones a pie, no sé cómo estaría el asunto. -----
- 2 El Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Fuerza Pública, comenta: mire el patrullaje a pie
3 y no se puede, con el número de Policías que nosotros tenemos, necesitamos tenerlos montados para
4 salir a atender los incidentes que se generan en todo lado, cuando usted a veces ve Policías a pie en
5 Alajuela, no es que yo tengo Policías para mandar a pie a la Alajuela, es que tal vez tengo alguna patrulla
6 varada y tengo que mandar un Policía ahí, pero yo necesito las patrullas y necesito el Policía montado
7 en máquinas para que salga a dar respuesta, imagínese usted yo apoyando a Carrillos y que la Policía
8 que venga a pie desde Alajuela o que baje desde aquí hasta Carrillos, el patrullaje a pie era una estrategia
9 muy focalizada en los cascos, por ejemplo, este es el casco aquí todo este cuadrante que está aquí y
10 entonces yo venía y establecida cuadrantes de patrullaje, pero tenía cómo poner Policías, a pie y toda
11 esta periferia tenía como venderle el recurso motorizado o en carros para que fueran a atenderla, porque
12 eran kilómetros de distancia de un punto a otro, el problema es que yo ahora no tengo recurso para llegar
13 y decirle voy a tener todos estos Policías a pie que me van a cubrir ese cuadrante comercial y esos otros
14 me van a andar en patrulla atendiendo y otra cosa también importante, las pastillas tenemos que
15 reforzarlas, porque la violencia en las calle se está poniendo difícil, ya dos Policías que atiendan un
16 incidente, tiene mucho riesgo, y usted viera cómo me llegan a veces a cada rato, golpeados por la
17 reacción de la gente, entonces ya yo por un tema de seguridad yo no puedo mandar dos policías a atender
18 un incidente, tengo que mandar varios Policías a atender incidentes porque la cosa se pone violenta y
19 sobre todo se pone violenta en los escenarios en donde la gente está bebiendo guaro, consumiendo drogas
20 y todo ese tipo de cosas. -----
- 21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Pablo, bueno, aquí hemos
22 recabado mucha información que ahora, cuando analicemos el reglamento en la comisión
23 correspondiente, por ejemplo, los registros policiales, la idea esta de Concejos de Distrito, me parece
24 muy buena, como se hacía antes, con las terms de las Juntas de Educación, sería un buen filtro, creo
25 yo, para ver si la persona que va para ese distrito es idónea o no para otorgarle la patente y muchos otros
26 datos que se recaudaron por acá serían muy importantes ya para ir tomando los junto con las ideas que
27 ustedes nos podrían aportar en conjunto con la Comisión de Jurídicos para ir arreglando este reglamento
28 y evitar, y ahora adelante, en la medida de lo posible que ese tipo de personas, porque siempre hay forma
29 de poder brincar las cosas, lleguen a tener una patente.-----
- 30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: es básicamente sobre lo mismo, nosotros tenemos la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 potestad de reglamentar y en este sentido, el reglamento de patente de licores lo vamos a revisar, de
2 hecho, es uno de los que nosotros hemos revisado en esta época, mi consulta es; cuando uno necesita los
3 registros Policiales, eso se pide a algún departamento en especial, hay algún correo, ¿Cómo es el
4 procedimiento? para incluirlo dentro del dentro del reglamento, me gustaría saber ¿cómo es que se hace?
5 porque no sé si es a nivel local, si es a nivel regional o ¿cuál es el procedimiento para obtener este tipo
6 de información? -----

7 El Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Fuerza Pública, comenta: cuando se esté
8 construyendo, digamos, la propuesta, propiamente cuando se esté trabajando en las modificaciones de
9 los reglamentos, eso ya serían temas puntuales que hay que analizar en ese proceso, de ver cómo se torna
10 la información, en qué condiciones se otorga la información, yo lo que hago es hacer una sugerencia de
11 que hay que consultar distintas fuentes que nos permitan poder constatar de alguna manera quién es la
12 persona que nos está solicitando, por eso yo le decía, si Perico está pidiendo una patente y se puede hacer
13 un estudio de vidas y costumbres, pues entonces posiblemente un inspector del área de patentes, que me
14 parece que es el más idóneo, sale y va y empieza a investigar datos referentes a Perico en la comunidad
15 donde vive, entonces a lo mejor ahí la gente de manera confidencial le da información; ahora hay que
16 hacer un proceso de depuración y valoración de la información, hay que establecer un mecanismo, pero
17 esas son formas, herramientas, medios a los que podemos eventualmente acceder porque necesitamos
18 tener certeza de quién es el individuo y no es nada descabellado ¿Por qué no es nada descabellado?
19 porque en Fuerza Pública para entrar a trabajar te hacen un estudio de vida y costumbres, entonces yo
20 quiero entrar a la Fuerza Pública y alguien sale a verificar donde yo vivo, y quién soy yo, punto, cuando
21 yo postulé para el OIJ, hace un monto de años, me hicieron un estudio de vida y costumbres y yo sé que
22 llegaron a mi comunidad, a averiguar quién era yo, y le preguntaron a la gente quién era yo, entonces
23 eso es posible, y claro, hacer el proceso, digamos, de valoración de la información, pero ya esa es otra
24 cuestión, el tema es que hay que darle a las personas que se encargan de estas responsabilidades, las
25 herramientas suficientes para que lo puedan hacer de la manera más debida posible. -----

26 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: bueno, darle las buenas noches y agradecerles
27 mucho la presencia acá en el Concejo Municipal de Poás, primero que nada, preguntarles ¿cómo
28 estamos? no vi registros de desaparecidos o personas extraviadas en el cantón de Poás, porque cuando a
29 mí me dicen crimen organizado, a mí se me para el pelo literalmente, pues ya estamos hablando de algo
30 ya un poquito de más atención, el asunto acá es que cuando una casa no está organizada, pues todo el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 mundo llega hacer fiesta y si está abandonada peor todavía, el asunto también, me preocupa escuchar de
2 una Regidora decir que una hoja de delincuencia, no es imprescindible o que no es necesaria para otorgar
3 una patente de licores, porque si bien es cierto como usted lo estaba mencionando anteriormente, si llega
4 chucky aquí a solicitar una patente de licores pues se le otorga entonces, porque no es necesario una hoja
5 de delincuencia, eso me preocupa enormemente aquí en este Concejo Municipal, en este Honorable
6 Concejo Municipal, se ha detenido proyectos participativos porque no hay una ley que diga cómo la
7 construcción de aceras, por ejemplo, ok, yo digo cómo vamos a hacer para detener aprobar patentes, el
8 Concejo Municipal está aprobando patentes a ciegas, no saben a veces aprueban una patente y no saben
9 ni dónde está el local, en manos de quién están los Poaseños, quién defiende los derechos humanos de
10 Poás, que sepa yo el Órgano Colegiado que fue nombrado por un pueblo, es el que se hace cargo de
11 velar por el pueblo, y porque las leyes se cumplan y porque más que todo de parte de la Municipalidad
12 se haga cumplir y no es posible que una patente se esté dando y hayan subarriendo y no se vaya a cancelar
13 esa patente, entonces pues a mí me deja muy preocupada esta situación, la verdad que no se puede ahorita
14 por parte del Concejo tomar un acuerdo de que también así como suspendieron los proyectos
15 participativos, se pueda detener también las patentes, hasta que no haya algo que los regule, por ejemplo,
16 este que está mencionando José Pablo, de este registro de vida y costumbres o ir a la comunidad a ver
17 quién es, por parte de patentes, acá hay un departamento de Recursos Humanos para el departamento de
18 Recursos Humanos meterse y averiguar una hoja de delincuencia, pues no es nada del otro mundo, es
19 una información que está a la mano, entonces ya ahí no sé, francamente a mí me preocupa mucho el
20 distrito de Carrillos, lo que está viviendo ahorita y lo peor es que de ahí va a venir hacia arriba, porque
21 ya empezó a meterse y al no tener quién realmente les llegue a regular, si no hay un Concejo que regule,
22 si no hay una Municipalidad, que regule, si no hay alguien que llegue a ver una patente, si está
23 funcionando bien o está funcionando mal estamos perdidos, francamente, lo digo sinceramente, me
24 preocupa y me ocupa más que todo ver el accionar de este Concejo Municipal ante esto que para mí es
25 realmente preocupante y pues a darle seguimiento y agradecerle a la Fuerza Pública toda la intervención
26 y la preocupación de ustedes también por el cantón de Poás que, como usted los está mencionando,
27 estamos a tiempo, porque con los registros que ahora yo veía, ha mermado varios delitos, pero estamos
28 dándole la cancha abierta a uno de los más grandes y más preocupante, porque estamos hablando de que
29 van a venir a jugar con nuestros hijos cuando nos veamos que uno de nuestros hijos esté desaparecido,
30 ¿qué vamos a hacer? Vamos ir a averiguar a quién le estamos dando una patente o por dónde entró, si



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 ya sabemos por dónde está ingresando, o sea, por dónde está ingresando el crimen organizado, entonces
2 yo creo que sí, es un tema de cuidado y pues no agradecimiento total y preocupación, muchas gracias. –
3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Isabel, simplemente quisiera
4 recordar que el Concejo Municipal somos todos, incluida usted como Síndica, y aquí muchas veces han
5 llegado patentes, es correcto, muchas veces, por ejemplo, cuando se ha probado una terna, se le ha pedido
6 a la gente opinión igual en una patente, si algún Síndico tiene conocimiento de que la persona es o le
7 gusta delinquir, está en la libertad de usar la palabra y dar un apoyo y tal vez quitaron la venda que
8 tenemos en ese momento y decimos, bueno, a mí me parece que esa persona no es idónea, entonces no
9 se vale tiramos la pelota a nosotros, cuando ustedes también son parte del Concejo Municipal, porque
10 no somos solo los Regiones, también son los Síndicos, para lo cual ustedes también fueron nombrados
11 en elección popular, entonces para tomar en cuenta. -----

12 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: muy buenas noches para todas y para todos, agradecerles
13 a los señores de la Fuerza Pública por su visita y por toda esta información, no cabe duda que esta
14 situación del poblado, pues enciende las alertas para la Administración y para el Concejo Municipal, el
15 departamento de patentes tiene toda una estructura, cuando nosotros se nos manda para que aprobemos
16 una patente, eso viene respaldado en una ley, tenemos una ley comercial y tenemos una ley de patentes,
17 nosotros nos encargamos de aprobar las patentes de licores, pero viene con todo un expediente de
18 respaldo que nos indica que se puede otorgar la patente, ahora, a la persona como tal, pues la ley no
19 indica de momento, a menos que nosotros incorporemos en el reglamento esos aspectos, que es lo que
20 a lo que nos vamos a abocar, por supuesto, pero en este momento no es que estemos aprobando el
21 patentes a ciegas, con todo respeto, yo a la compañera le digo que eso no es así, por lo menos yo cuando
22 llega una solicitud siempre me aboco a analizar, si cumple con todos los requisitos que la ley establece,
23 de manera tal que de ahora en adelante, pues vamos a trabajar en ese sentido y estamos totalmente de
24 acuerdo en lo que el señor Bertozzi nos ha venido a solicitar. También para cancelar una patente no es
25 simplemente ir y cerrar el local, el sujeto tiene un derecho adquirido, por tanto, no es que el Concejo
26 antojadizamente va a revocar una patente, tiene que realizarse el debido proceso antes de, porque todo
27 el mundo tiene en este País derechos subjetivos que el mismo Concejo le otorga cuando le da la patente,
28 de manera que vamos a trabajar en ese sentido para corregir lo que haya que corregir. -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, esa es la idea de esta
30 reunión, la idea es hacer un filtro que como yo lo conversé con el señor Pablo, en muchas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 Municipalidades creo que podemos ser hasta la primera que coloque filtros para otorgar patentes, la
2 mayoría estamos como acá, e igual como se indica, cumpliendo simplemente reglamento que es muy
3 superficial, ya se lo podría otorgar una patente a cualquiera, la idea aquí es poner filtros para evitar que
4 por lo menos en el cantón de Poás pase esos problemas.-----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno, yo creo que tal vez por desconocimiento la
6 compañera hace o tiene conclusiones que no son acordes a la realidad y hay que tener mucho cuidado
7 cuando uno se expresa de esa manera, porque aquí nosotros hemos invertido mucho tiempo e invertimos
8 mucho tiempo, cuando hay que aprobar una patente, no sé si usted ha visto todo lo que viene cuando
9 uno aprueba la patente, y cuando se hizo el reglamento de patentes municipal, que está basada en la ley
10 de patentes de licor, para eso existe una ley a nivel nacional a la cual nosotros nos debemos de apegar,
11 además de que también pasa por el Ministerio de Salud, se deben de cumplir ciertos requisitos, nosotros
12 aprobamos las patentes como bien lo dijo don Marvin, porque vienen pre aprobadas por la encargada de
13 patentes que debo decir, además es Abogada, y ya vienen con todos los estudios con el permiso del
14 Ministerio de Salud, con la comprobación de que está al día con los pagos patronales, con los seguros el
15 uso de suelo, todo lo que viene en las solicitudes y con lo que tienen que cumplir para pedir una patente
16 y para dar una patente. Ahora dentro del reglamento podemos incluir ese nuevo requisito y es que
17 tengamos una pre aprobación, una recomendación de parte de los Síndicos, para que también ustedes,
18 como parte del Concejo, colaboren en esta importante decisión, más bien muchas gracias por la
19 recomendación, y a trabajar todos a veces no es solo pedir la palabra, también hay que trabajar todos y
20 entonces ahí todos vamos a asumir responsabilidades, no solo nosotros y también los que están en los
21 Concejos de Distrito que conocen más a sus comunidades y tal vez si existe alguna razón de peso por la
22 cual consideran que no se debe de aprobar una patente, pues nosotros gustosamente lo haremos, pero
23 acusar por acusar a un Concejo Municipal, en este caso a los Regidores, es muy delicado, nosotros
24 estamos cumpliendo acorde a lo que dice la ley y así hemos aprobó cada una de las patentes, tampoco
25 nosotros podemos decir esta patente, no la pruebo porque no quiero o porque me cae mal o porque no
26 me gusta o porque, no, o sea uno tiene que ser muy objetivo y tiene que actuar siempre apegado a la ley,
27 igual como lo dijo don Marvin, nosotros damos la patente, ellos han pasado todo un procedimiento,
28 tienen hasta que tener asegurados a la gente que va a trabajar para darle la patente, y no podemos quitar
29 la patente de la noche a la mañana, porque también se nos viene una contrademanda, entonces tenemos
30 que actuar apegados al marco de legalidad y hacer un procedimiento administrativo para poder quitar la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 paz, lastimosamente así es y eso es el proceso que nosotros debemos de seguir, no podemos ser
2 autoritarios, e ir en contra de la ley, entonces solamente para aclarar, muchas gracias. -----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Isabel en la mayor brevedad para
4 cerrar el tema por favor. -----

5 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: ok, yo solamente para aclararle a Tatiana que pues
6 sí, tal vez soy muy ignorante en muchas cosas, tal vez no soy muy estudia, pero hay cosas que están en
7 papel, no hace falta ya lo que está escrito, ya hay un estudio que lo refleja, si yo bien entiendo, los señores
8 llegan a este Concejo ya con papelitos en la mano, no vienen a inventar nada y yo tampoco estoy diciendo
9 ni acusando al Concejo, en muchas ocasiones he visto que aquí se aprueba una patente y se vuelven a
10 ver y dicen y eso dónde queda, y no me pueden negar, porque yo soy aquí todas las Sesiones viéndolo,
11 entonces a mí no me pueden llegar a decir que no, que estoy mintiendo, no estoy acusando, solamente
12 estoy diciendo que el filtro está y está funcionando mal, que lo deben de regular ustedes como Concejo
13 Municipal son los encargados de ver ese reglamento, que es lo que está fallando, es lo único que yo estoy
14 diciendo, cómo Síndica que soy, tengo el uso de la palabra, nada más, ustedes tienen los votos, yo tengo
15 palabra, hay un reglamento que así lo dice, hay un Código Municipal que me da ese permiso a mí y me
16 otorga ese poder de hablar y decir, o sea, estamos fallando, estamos fallando todos, pero ustedes como
17 Concejo Municipal son los que votan por un pueblo, entonces me disculpo la ignorancia, pero yo puedo
18 ver y gracias a Dios puedo ver y leer y ver lo que ellos nos han traído hoy y me preocupa, me preocupa
19 que se sigan dando patentes en este Concejo Municipal a personas que no sabemos, un uso de suelo, ok,
20 un uso de suelo, por Dios, cómo no vamos a investigar la vida de esta persona si pertenece o no pertenece
21 al pueblo, si es del pueblo, de dónde viene, o sea, no se puede así, no podemos continuar en ese error, y
22 si los filtros están fallando, pues hay que ver cómo se solucionan esos filtros, pero no puede seguir
23 pasando. -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Isabel, simplemente
25 nuevamente les recuerdo que, el Concejo no somos Regidores, somos todos y casi que lo puedo asegurar,
26 que tenga plena seguridad, que muy probablemente ustedes van a tener mayor participación en el
27 otorgamiento de patentes para ser más equitativos y tener participación de todos y para evitar en la
28 mayoría posible que ese tipo de personas, porque como antes mencioné, hay formas de siempre
29 brincarse, pero que la mayoría posible no suceda. -----

30 La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Viquez, comenta: muchas gracias don Marco, buenas noches



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 para todos los compañeros y para los señores don Pablo, Francisco y señora o señorita Maricela. Yo
2 solamente quiero hacer un comentario muy personal, bueno, me uno a las palabras de los compañeros
3 que han estrenado la preocupación, porque realmente es preocupante saber que estamos viviendo esto
4 que todos los días vemos en las noticias, que lo estamos viendo aquí tan cerca, entonces quiero hacer un
5 comentario, también con respecto a las patentes aquí todos los martes, casi que todos los martes se
6 aprueba una patente para venta de licor, son no sé cuánta cantidad habrán, pero yo he escuchado en
7 reiteradas ocasiones a la compañera Regidora Katia, hacer mención sobre la problemática que viven
8 también en Carrillos con la venta de licor, de esa licorera donde la gente, la compra, sales y la consume
9 ahí, entonces yo me hago una pregunta, de toda la cantidad de patentes que hayan aprobadas para venta
10 de licores y consumo, también cuando dicen restaurantes, no son todas las patentes las que tienen el ojo
11 encima, son algunas que ya, por cierto, están identificadas la mayoría, entonces yo creo que para
12 ayudarle un poco al departamento de patentes, focalizar esos puntos y enfocarse en ellos, porque debe
13 ser un trabajo enorme tanto para la Fuerza Pública como para el funcionario en cuestión, entonces a mí
14 hay una palabra que me preocupa, que yo siempre la menciono y es que, no podemos ser permisivos yo
15 cuando veo una comunidad, un sector o una persona permisiva me preocupa, porque cuando somos
16 permisivos lo que hace es dar espacio para que avance todo, si estamos denunciando y denunciando X
17 lugares, yo digo, si yo estuviera en el departamento de patentes diría bueno, ay Dios mío, son muchos,
18 no voy a poder con todo, voy a darle prioridad o voy a enfocarme en estos que ya llegaron a mí, o sea
19 que ya me indicaron que están teniendo problemas, yo pienso que por ese lado, entre el departamento
20 de patentes y la Fuerza Pública se puede iniciar un trabajo, que hemos estado hablando estos días de
21 presentar un precedente valga la redundancia y que sirva para todos los demás por patentados, por
22 ejemplo, en San Rafael de Poás tenemos un bar y un supermercado, yo lo digo con uso de razón, porque
23 paso por ahí todos los días después de las 9 de la noche y yo lo veo, compran el licor en el bar o en el
24 supermercado, y hay más gente consumiendo fuera en la calle que dentro del bar, y obviamente en el
25 supermercado no se puede consumir, porque hay hasta un rotulito, pero usted ve la gente salir con la
26 pachita, con el la botella, con el six pack y se lo consumen fuera. En Guatusa que es la comunidad donde
27 yo vivo y tal vez don Francisco no me deja mentir, no tenemos bares ni siquiera creo que vendan mucho
28 licor en las pulperías, pero resulta y sucede que hay consumo de droga todos los días del año, feriado o
29 no feriado fuera de la Escuela, en la parada de bus, primero se localizaban en la entrada de Calle Belén
30 y de ahí los corrieron prácticamente un vecino puso portón, cerró la propiedad, los corrieron, se pasaron



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 para la parada de la Escuela, miren lo que sucede, cuando se arma algún disturbio, llaman a la Policía y
2 cuando ven las luces de la patrulla donde vienen, que se ven del otro lado, se esconden, pasa la Policía,
3 se va la Policía y vuelven a salir, los vecinos llaman la Policía va, porque me ha dicho testigos que la
4 Policía se llama y va y cuando llegan no hay nadie y 10 minutos después está otra vez todo como si no
5 pasara nada, entonces señoras y señores alguien que me explique, ¿qué se hace? o sea, qué hago yo como
6 vecina con llamar a la Policía y la gente, los vecinos saben que están consumiendo droga a altas horas
7 de la madrugada y noche, esto es una cosa que uno a veces dice, ¿qué hacemos? porque con irnos a
8 acostar a dormir y aquí no pasa nada, no nos podemos quedar, alguien tiene que hablar, alguien tiene
9 que denunciar, y esto está sucediendo en nuestro distrito, en nuestra comunidad y en nuestro cantón, yo
10 pienso y le hago un llamado muy respetuoso al departamento de patentes, ya que tenemos la compañía
11 de los señores de la Fuerza Pública, enfoques en por favor en los puntos que ya están identificados,
12 porque en los otros restaurantes o tal vez bares o no tenemos problema, pero hay unos que sí y es super
13 evidente, señores, ustedes pasen por San Rafael todos los días después de las 7 de la noche y ya usted
14 ven las barras, las pelotas de gente por todo lado consumiendo licor fuera y digo licor, voy a mencionar
15 nada más, estoy hablando de licor, en Guatusa sí es droga, sabemos quiénes son, son vecinos, es un
16 grupo que amanece ahí todas las madrugadas, es un problema para la comunidad, pero ya le digo lo que
17 pasa con la Fuerza Pública, se esconden, eso es lo que están haciendo y yo sé que ustedes van, entonces,
18 ahora sí, yo le pregunto, con todo el respeto a los señores, ¿qué más hacemos? Porque esto se sale de las
19 manos, Guatusa es una comunidad muy tranquila, muy permisiva demasiado para mi gusto, ya otras
20 veces lo he dicho, pero el que llama, el que habla no logra hacer nada, entonces, mi pregunta, ¿qué más
21 hacemos? y yo les agradezco y también me quedo pues preocupada porque uno dice Dios mío, vea todo
22 lo que pasa y allá y más allá, pero es que lo tenemos aquí, entonces sí estamos dispuestos a colaborar, lo
23 que ha dicho Isabel lo que dice Tatiana, estamos en la obligación de colaborar, no venimos aquí para
24 robarnos una dieta, a sentarnos dele y dele al celular toda la noche, venimos aquí a ganarnos una dieta,
25 nos eligieron para que ayudemos en la comunidad, todo esto hay que denunciarlo, hay que hacerlo, pero
26 es que también ocupamos que nuestras denuncias, que lo que traemos aquí tenga peso, porque venir aquí
27 todos los martes como yo he escuchado a Katia a decir de la licorera, de la licorera, de la licorera y que
28 no pase de ahí, oigan señores, también es cansado, muchas gracias. -----
29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Lennis, fueron evacuadas las
30 dudas, en ese caso, vamos a tomar el primer acuerdo, porque el otro al no estar la Alcaldía, preferiría



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 retomando el martes, para para decirle que nos explique por qué no sea entregado, porque a veces a mí
2 no me gusta tomar acuerdos y que no esté la persona, pero yo ya sé cuál va ser la explicación
3 probablemente. Vamos a tomar el acuerdo para trasladar el reglamento de patentes de licores a la
4 Comisión de Jurídicos para su análisis, tenga plena seguridad que este caso apenas esté por ahí, tal vez
5 convocamos a alguno de ustedes para que nos colaboren, para en conjunto hacer un reglamento, lo más
6 sellado posible para evitar este tipo de inconvenientes, tomamos el acuerdo para trasladar el reglamento
7 de patentes licores a la Comisión de Jurídicos para su análisis, sírvanse levantar la mano los que están
8 de acuerdo en trasladar el reglamento de patentes de licores a la Comisión de Jurídicos para su análisis
9 y los que estén de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2252-08-2023**. El
10 Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la presentación del Comisionado Pablo Bertozzi Calvo,
11 Director de la Fuerza Pública y según lo expuesto por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde
12 Solís. **SE ACUERDA:** Trasladar el Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás a la
13 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su debido análisis. Votan a favor los regidores, Marco
14 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez
15 y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el otro acuerdo que podríamos tomar
17 es trasladar el caso específico del Bar El Poblado a la Administración para que proceda como
18 corresponda, en ese caso, que él lo traslade al departamento de patentes, pero sí le pediría colaboración
19 a ustedes si nos pueden facilitar el expediente que ustedes tienen de todas las visitas que han hecho y de
20 más denuncias que han tenido por ahí, para hacer el expediente y hacerlo un poquito más fuerte, para
21 que ellos inicien con el proceso de investigación, entonces no sé si nos podrían colaborar, se lo trasladan
22 a la Administración para que ellos lo pase al departamento de patentes, igual con lo que usted nos indicó
23 con el número de caso y toda la información para tener un expediente bastante robusto e iniciar ya con
24 el proceso de investigación, trasladamos entonces el caso específico del poblado a la Administración
25 para que inicie con el proceso de investigación, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con
26 la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los
27 términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2253-08-2023**. El Concejo
28 Municipal de Poás, una vez conocida la presentación del Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director
29 de la Fuerza Pública, respecto a la problemática que se está dando en el Complejo Turístico Monte del
30 Mago (El Poblado), en Carrillos Bajo de Poás, por aparente mal manejo de la patente otorgada, y en el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 cual existe un expediente en la Fiscalía, que la Municipalidad podría disponer para su análisis. **SE**
2 **ACUERDA:** Trasladar el caso de la patente otorgada al Complejo Turístico Monte del Mago (El
3 Poblado), a la Administración, con el fin de que sea trasladado al departamento de patentes y se realicen
4 las investigaciones correspondientes en el lugar. Además, considerar e investigar el tema de
5 subarrendamiento de la misma. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
6 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**
7 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.** -----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: y ese otro que me está indicando
10 Katia, ese caso se dio específicamente por el problema de la licorera que está enfrente de la Escuela,
11 pero prefiero tomarlo el martes que esté aquí la Administración y nos de explicaciones, por qué los 15
12 ya se convirtieron en cuatro 15 días y no ha llegado la respuesta del cronograma y tampoco se ha
13 contactado con la Policía para hacer un proceso en conjunto de investigación de este tema. También
14 quiero recordar que ahora que viene el Presupuesto Ordinario, y nos vayan a pedir, probablemente horas
15 extras para este tipo de personas que hagan las investigaciones, los Inspectores, que nos adjunten dentro
16 de ese presupuesto, un cronograma o un plan de acción, para qué se va a invertir en esas inspecciones,
17 porque el que nos llegó anteriormente, decía monto, pero de hecho, estaba para un departamento y se
18 iba a utilizar en 5 departamentos diferentes, lo importante es a mí, me parece que en este punto, si hay
19 que invertir bastante dinero para hacer las inspecciones correspondientes, pero que en Presupuesto nos
20 digan para qué va a ser ese dinero y a tener la justificación, porque muchas veces aquí la Regidora
21 Tatiana ha indicado que ponen cosas y no dicen para qué son, entonces importante, no es que no
22 queramos aprobar las cosas, sino que queremos saber para qué es que se va a usar ese dinero, porque
23 son impuestos de todos los ciudadanos, qué queremos que sean bien custodiados y utilizados de la mejor
24 manera. No sé si quieren cerrar con una despedida, o unas palabras, sino sería para concluir. -----

25 El Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Fuerza Pública, comenta: darle las gracias señor
26 Presidente, la conversación que tuvimos días atrás con otros compañeros, ha generado resultados muy
27 positivos, por lo menos nosotros nos vamos muy satisfechos de ver que más que una preocupación hay
28 un interés de ocuparse por algo que de verdad merece toda la atención de este honorable Concejo y
29 entender que esto trasciende, ojalá se puedan incorporar esos elementos de idoneidad y más bien esta
30 Municipalidad sea pionera en algo innovador y novedoso como esto, donde se le dice a la gente, usted



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 082-2023
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023

1 quiere tener una patente, tiene que demostrar que la merece, si no, no, entonces agradecerles a todos
2 buenas noches. -----
3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual, para que lo anote ahí, en el
4 caso este del Poblado también que de una vez el departamento o administración investigue el caso del
5 subarrendamiento de la patente, porque si se está haciendo así, creo que reglamento le impide. Muchas
6 gracias por su visita. Al no haber más asuntos que tratar se levanta la Sesión al ser las veinte horas con
7 un minuto de la noche, muy buenas noches a todas y todos. -----

8
9 Marco Vinicio Valverde Solís Edith Campos Víquez
10 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

11 -----
12 -----
13 -----
14 -----
15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----